

Nombre de la entidad: **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

Sector administrativo: **Defensa**

Departamento: **Bogotá D.C**

Municipio: **BOGOTÁ**

Orden: **Nacional**

Año vigencia: **2019**

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	1040	Incorporación para ingreso como Oficial a la Fuerza Aérea Colombiana	Inscrito	El pago de la inscripción y exámenes psicofísicos se realizan de manera manual directamente en el banco respectivo (Popular y BBVA).	Permitir el pago en línea de la inscripción y exámenes psicofísicos al usuario.	Ahorro de tiempo (se reducirá de 40 minutos 10 minutos), costos de transporte desplazamientos por persona (\$4.000). Costo de papelería (\$2.000).	Tecnologica	Pago en línea	01/01/2019	31/12/2019	Dirección de Reclutamiento y Control Reservas FAC y Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Único	7486	Incorporación para ingreso como Suboficial a la Fuerza Aérea Colombiana	Inscrito	El pago de la inscripción y exámenes psicofísicos se realizan de manera manual directamente en el banco respectivo (Popular y BBVA).	Permitir el pago en línea de la inscripción y exámenes psicofísicos al usuario.	Ahorro de tiempo (se reducirá de 40 minutos a 10 minutos), costos de transporte desplazamientos por persona (\$4.000). Costo de papelería (\$2.000).	Tecnologica	Pago en línea	01/01/2019	31/12/2019	Dirección de Reclutamiento y Control Reservas FAC y Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Único	33578	Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública*	Inscrito	<p>* El trámite se realiza de forma presencial, radicando la documentación requerida en la Cancillería del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana. (Planos Topográficos, Formato concepto técnico evaluación de obstáculos en las inmediaciones de los aeródromos de la Fuerza Pública, solicitud al Director de Navegación Aérea, y consignación a fondos internos COFAC).</p> <p>* El tiempo de respuesta establecido actualmente es de 25 días calendario posterior la recepción de la solicitud, donde el interesado debe dirigirse nuevamente a la Dirección Aérea para solicitar.</p> <p>* El Procedimiento y formatos se encuentran actualmente en la SUITE VISION de la Fuerza Aérea Colombiana, y son de acceso exclusivo a funcionarios FAC; para entidades y personas naturales se divulga este procedimiento mediante las Unidades Militares Aéreas.</p>	<p>* Desarrollo de aplicativo web.</p> <p>* Permitir diligenciar, enviar la solicitud y dar respuesta en línea; igualmente poder consultar el estado del trámite.</p> <p>* Permitir realizar el pago en línea.</p>	Ahorro de tiempo (se reducirá de 25 a 20 días), costos de transporte desplazamientos por persona (\$16.000), costos papelería y envío de documentación a la Dirección de Navegación Aérea (\$11.000), evitar realizar el trámite presencialmente, consultar el estado del trámite y mejorar los tiempos de respuesta.	Tecnologica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite	01/01/2019	31/12/2019	Jefatura de Operaciones Aéreas (JOA) - Dirección de Navegación Aérea (DINAV)	